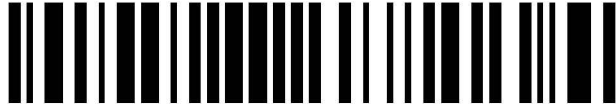


Bogotá D.C, 2 marzo 2026



20265330101331

2 marzo 2026

Señores

Asociacion De Empresarios Transportadores La Pitajaya

CARRERA 77 A #52 A - 23

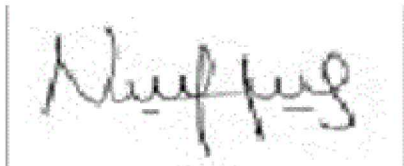
RIOHACHA, LA GUAJIRA

Asunto: Citación a notificación resolución no. 1713

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 1713 del 27/02/2026, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá, para dicho trámite debe acercarse con fotocopia de la cedula de ciudadanía, en los casos en que se exija poder o autorización y registro de cámara y comercio de la empresa a notificar o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón “Formulario de PQRD – Radicación de documentos”, de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



NATALIA HOYOS SEMANATE
COORDINADORA DEL GIT
GRUPO DE NOTIFICACIONES
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 02/marzo/2026 03:18:26 p. m.

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Hash: CEE-4ed3867855d661083a7bedff09d0058df770eed3

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Brandon Smith Galeano Gomez	brandongaleano [02/marzo/2026 09:23:17 a. m.]
Aprobó	Natalia Hoyos Semanate	nataliahoyos [02/marzo/2026 03:18:26 p. m.]